

*El organismo instó a Colombia a que avance en el diálogo con los indígenas del Cauca.*

El **relator de las Naciones Unidas** sobre los derechos de los **pueblos indígenas**, **James Anaya**, **instó al Gobierno de Colombia** a avanzar en el proceso de diálogo con los **indígenas del Cauca** para resolver la cuestión de la presencia militar en la región.

En un comunicado remitido con motivo del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, el relator recordó «los derechos de propiedad y de autonomía que tienen los pueblos indígenas sobre sus territorios tradicionales».

Anaya remarcó la necesidad de que estos derechos se respeten y de que se consulte con las autoridades indígenas antes de establecer cualquier presencia militar en su territorio.

**El proceso de diálogo** se inició recientemente, después de que las autoridades de los indígenas nasa gestionasen la expulsión de efectivos militares y un grupo de las Farc.

Según la información de la que dispone el **Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos**, antes de que se gestionasen esas salidas se produjeron enfrentamientos entre **militares y las Farc**, que resultaron en daños a propiedades indígenas y ocasionaron varios heridos.

«Animo a las partes a que hagan todos los esfuerzos con miras a progresar en este proceso de diálogo. Se debe asegurar que el proceso avance dentro de un espíritu de buena fe y de búsqueda de soluciones que acaten las normas de derechos humanos», agregó **Anaya**.

Asimismo, invocó a las **fuerzas de seguridad y a las autoridades indígenas** a que «actúen en todo momento con celeridad para asegurar el **derecho a la vida** y seguridad personal y el derecho de libertad de asociación y de expresión de los habitantes en las áreas indígenas».

«Es imprescindible tomar las medidas necesarias para revertir los patrones de violencia que afectan a los pueblos indígenas y asegurar que la presencia del ejército no contribuye a generar situaciones que les pongan en peligro», concluyó.

En el seno del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** denunció que las oportunidades laborales son insuficientes para éstos, que suman unos 370 millones de personas (el 5 por ciento de la población mundial).

**El jefe Wilton Littlechild**, líder del grupo indígena canadiense cree y miembro del grupo

de **expertos de la ONU** sobre derechos de los pueblos indígenas, opinó que una mejor implementación de la **Convención sobre Indígenas y Pueblos Tribales de la OIT** «podría suponer una gran diferencia en la promoción de los derechos de los **indígenas**».

Esta convención, adoptada en 1989, ha sido ratificada por 22 países (existen comunidades indígenas en unos 90 países), la mayor parte de ellos situados en Latinoamérica.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-366183-onu-sugiere-consultar-indigenas-antes-de-enviar-militares-sus-territorios>